

UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

“2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE CHIAPAS

El presente aviso de privacidad se emite en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LDPDPSOCHIS), el cual le informa a Usted acerca de las características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, lo mismo que sobre los alcances y condiciones generales de dicho tratamiento, a fin de que esté en posibilidad de tomar decisiones informadas sobre la disposición y el uso de los mismos y, en consecuencia, mantenga el control y disposición sobre ellos.

Por **tratamiento** nos referimos a cualquier operación o conjunto de operaciones efectuadas mediante procedimientos manuales o automatizados aplicados a sus datos personales, relacionadas con la obtención, recolección, acceso, uso, manejo, registro, organización, disposición, utilización, aprovechamiento, comunicación, transferencia, remisión, difusión, divulgación, almacenamiento, conservación y/o bloqueo de los mismos, hasta su cancelación, supresión o eliminación.

Comprometida con la protección de sus datos personales, nos obligamos a observar y cumplir los principios rectores de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad, responsabilidad y temporalidad, así como los deberes de seguridad y confidencialidad, los cuales están previstos y regulados en la Ley.

La Secretaría de Turismo (SECTUR), a través de la **Unidad e Apoyo Administrativo** con **domicilio** en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas Piso 5, Col. Paso Limón C.P. 29045 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán recabados, obtenidos y almacenados en la base de datos del Sistema de Control de Gestión Interna, derivado de los escritos que se presenten en su versión física o a través de medios electrónicos.

¿CON QUE FINALIDAD O TRATAMIENTO SE OBTIENEN SUS DATOS PERSONALES?

Los datos personales recabados y obtenidos, serán almacenados, incorporados y tratados en el Sistema de Control de Asistencia de esta Secretaría de Turismo mediante huella digital, así como en el Sistema de Nómina del Estado de Chiapas y el Sistema de Nómina Electrónica administrados por la Secretaría de Hacienda del Estado.

Con los datos personales que se recaban se integra el expediente único de personal y queda resguardado por el Área de Recursos Humanos correspondiente, mismos que son utilizados para programar capacitación de los servidores públicos, la evaluación de nuevo ingreso, promociones, intercambio de plazas, cambio de adscripción y validaciones de perfil, así como para realizar trámites administrativos de incidencias de personal a través del Sistema de Nómina del Estado de Chiapas y el Sistema de Nómina Electrónica administrado por la Secretaría de Hacienda del Estado y para acreditar la identidad, localización, cubrir el perfil del puesto según corresponda su modalidad de contratación; de igual forma para realizar los trámites de

UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

“2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

incorporación y afiliación al Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS) y ser asegurado mediante el seguro de vida Institucional, conforme a lo previsto en los artículos 222 de la Ley de Seguro Social, 51 fracción XIII de la Ley del Servicio Civil del Estado de Chiapas y los Municipios de Chiapas; así también, los Artículos 38 inciso D, 39 fracción XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda. Y llevar a cabo el alta en el sistema declara Chiapas.

El tratamiento de los datos personales se realizará con fundamento en lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones legales y administrativas aplicables en la materia. Se informa que no será necesario recabar su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, de conformidad con lo establecido en los artículos 22 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, cuando el tratamiento derive del ejercicio de facultades legales conferidas a esta dependencia.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN?

Los datos personales que se recabarán, son los siguientes:

- Datos de identificación: Nombre completo, nacionalidad, fotografía, estado civil, sexo, firma autógrafa, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave única de Registro de Población (CURP), los datos contenidos en la credencial de elector, licencia de conducir, número de seguridad social y los datos contenidos expedidas por el Registro Civil del titular.
- Datos de contacto: Domicilio y datos contenidos en comprobantes de domicilio, números telefónicos y correo electrónico.
- Datos laborales: Referencias laborales, experiencia laboral, nivel del cargo y/o puesto, remuneración líquida.
- Datos académicos: Constancia de estudios, escolaridad, Título y/o cédula profesional.
- Datos patrimoniales o financieros: Número de cuenta, tipo de cuenta, número de tarjeta bancaria, número de cliente, CLABE interbancaria, y datos de beneficiarios.
- Datos biométricos: Huella dactilar.

Los datos sensibles que se recabarán, son los siguientes:

- Cirugías,
- tipo de sangre.
- alergias.
- Huellas dactilares

¿BAJO QUE FUNDAMENTO DAN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES?

La Secretaría de Turismo (SECTUR) tratará los datos personales antes señalados, con fundamento en los artículos 3, 7, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, así también de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20, 22 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; 17 y 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo del Estado de

UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

“2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

Chiapas y demás normatividad que resulte aplicable.

¿A QUIÉN O QUIENES COMUNICAMOS SUS DATOS PERSONALES Y PARA QUÉ?

Los datos personales que se recaban podrán ser transmitidos al Fiscal del Ministerio Público, a los Tribunales o las autoridades judiciales en el ejercicio de sus respectivas atribuciones; al servidor público interesado o bien, cuando las autoridades investigadoras, substanciadoras o resolutoras lo requieran con motivo de la investigación o resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa en términos del artículo 59, 63 y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Se hace de su conocimiento que la secretaria de Turismo, también realiza la transferencia de sus datos personales a terceros para los que a continuación se indica:

TERCEROS	FINALIDAD
Secretaría de Hacienda	Para ingresar al Sistema de Nómina del Estado de Chiapas (NECH) y para darle de alta. Para temas de evaluación y validación de perfil (Dirección de Evaluación y Formación)
Instituto Mexicano de Seguridad Social. (IMSS)	Para afiliar y garantizar las prestaciones de Seguridad Social.
Instituciones de Seguros	Para ser asegurado y designar beneficiarios del seguro de vida Institucional.
Sociedad Operadora de la Torre Chiapas.	Tarjetas de acceso al edificio, para el personal adscrito a esta secretaria de Turismo.
Esto conforme a los fundamentos anteriormente mencionados en la sección <i>¿Con que finalidad o tratamiento se obtienen sus datos personales?</i>	

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 65 fracciones VI,VII, X Y XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas se harán públicos los datos personales (en versión pública) para cumplir con las obligaciones de transparencia comunes que marca la referida Ley; como son: nombre, cargo, puesto, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio y correo electrónico, remuneración bruta y neta, las contrataciones de servicios profesionales por honorarios; señalado los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación e información curricular desde el nivel de jefe de Área o equivalente hasta el titular del sujeto obligado.

¿CUÁLES SON LOS MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EJERCER EL DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN (ARCO) AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos

UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

“2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

personales (derechos ARCO) de forma presencial directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Turismo, en las oficinas de atención ubicadas en la Boulevard Andrés Serra

Rojas No. 1090, Torre Chiapas Piso 5, Col. Paso Limón C.P. 29045 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; o bien, mediante el correo electrónico turismo@transparencia.chiapas.gob.mx.

Los procedimientos para ejercer los derechos ARCO se encuentran previstos en los Capítulos I y II del Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no este conforme con la respuesta, ante el órgano garante (TPPCH) Transparencia para el Pueblo de Chiapas, a través de del correo: transparencia@anticorrupcionybg.gob.mx misma que en caso de tener alguna duda sobre el ejercicio de sus derechos ARCO le atenderá, o si prefiere por medio del ejercicio del derecho de “oposición” mediante el uso del Sistema de Solicitudes (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en la sección denominada “Solicitudes”. <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>

¿CÓMO PUEDE CONOCER LOS CAMBIOS QUE SE REALIZAN A ESTE AVISO DE PRIVACIDAD?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas, lo cual haremos de su conocimiento en las instalaciones de la Secretaría de Turismo, en la oficina de la Unidad de Transparencia. así como a través de nuestro portal del Sujeto Obligado, en la liga electrónica: <http://www.turismochiapas.gob.mx/institucional/aviso/>

Fecha de expedición del Aviso de Privacidad: 14 de Mayo del 2026